



VISTOS:

El Acta de Alta N° 77, de fecha 27 de mayo de 2026, de la Sección de Inventarios; la factura N° 1173, de fecha 1 de junio de 2026, emitida por Oma SPA; el Reglamento N° 11, de fecha 27 de diciembre de 2022, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena; Decreto N° 2188 de fecha 12 de agosto de 2024, que aprueba Manual de Procedimiento de Sistema de Control de Inventarios y el Decreto Alcaldicio N° 1160, de fecha 29 de octubre de 2017, que aprueba el Manual de Procedimiento de Sistema de Control de Inventario; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, conforme con lo establecido en el artículo 5, letra A, del Reglamento N° 11, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, la Alta de un bien es la acción a través de la cual se registra su incorporación física al Inventario del municipio.
- 2.- Que, según consta en la factura N° 1173, de fecha 1 de junio y en el Acta de Alta N° 77, de fecha 27 de mayo, de la Sección de Inventarios, ambas del mismo año, la Municipalidad de La Serena, adquirió los bienes que se detallan en la parte resolutive, debiendo incorporarse al Activo Fijo Municipal.

DECRETO:

- 1. **PROCÉDASE A LA ALTA DE LOS SIGUIENTES BIENES** para ser destinados a la Sección de Áreas Verdes, inmueble ubicado en calle Los Carrera N° 281:

CORTASETOS MARCA STIHL MODELO HS45	002-003-012-00054
CORTASETOS MARCA STIHL MODELO HS45	002-003-012-00055
CORTASETOS MARCA STIHL MODELO HS45	002-003-012-00056
MOTOSIERRA MARCA STIHL MODELO MS363	002-003-021-00030
MOTOSIERRA MARCA STIHL MODELO MS310	002-003-021-00031
MOTOSIERRA MARCA STIHL MODELO MS310	002-003-021-00032
MOTOSIERRA MARCA STIHL MODELO MS310	002-003-021-00033



MOTOSIERRA MARCA STIHL MODELO MS310	002-003-021-00034
MOTOSIERRA MARCA STIHL MODELO MS172	002-003-021-00035
MAQUINA CORTADORA DE PASTO	002-003-022-00038
MAQUINA CORTADORA DE PASTO	002-003-022-00039
MAQUINA CORTADORA DE PASTO	002-003-022-00040
MAQUINA CORTADORA DE PASTO	002-003-022-00041
MAQUINA CORTADORA DE PASTO	002-003-022-00042
MAQUINA CORTADORA DE PASTO	002-003-022-00043
DESBROZADORA MARCA STIHL MODELO FS250	002-003-023-00029
DESBROZADORA MARCA STIHL MODELO FS250	002-003-023-00030
DESBROZADORA MARCA STIHL MODELO FS250	002-003-023-00031
DESBROZADORA MARCA STIHL MODELO FS250	002-003-023-00032
DESBROZADORA MARCA STIHL MODELO FS250	002-003-023-00033
DESBROZADORA MARCA STIHL MODELO FS250	002-003-023-00034
DESBROZADORA MARCA STIHL MODELO FS250	002-003-023-00035
DESBROZADORA MARCA STIHL MODELO FS250	002-003-023-00036
DESBROZADORA MARCA STIHL MODELO FS250	002-003-023-00037
DESBROZADORA MARCA STIHL MODELO FS250	002-003-023-00038



ORILLADORA MARCA STIHL MODELO FS120	002-003-069-00031
ORILLADORA MARCA STIHL MODELO FS120	002-003-069-00032
ORILLADORA MARCA STIHL MODELO FS120	002-003-069-00033
ORILLADORA MARCA STIHL MODELO FS120	002-003-069-00034
ORILLADORA MARCA STIHL MODELO FS120	002-003-069-00035
ORILLADORA MARCA STIHL MODELO FS120	002-003-069-00036
PODADORA DE ALTURA MARCA STIHL MODELO H	002-003-094-00024
PODADORA DE ALTURA MARCA STIHL MODELO H	002-003-094-00025
PODADORA DE ALTURA MARCA STIHL MODELO H	002-003-094-00026

2. **DESIGNASE RESPONSABLE** de los bienes a la Jefa de la Sección de Áreas Verdes, quien se entenderá notificada de ello a través de la distribución que del presente decreto realice Secretaría Municipal.
3. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, la funcionaria designada deberá velar por el adecuado uso de los bienes.
4. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

Distribución:
- Gloria Aspe Bou
- Verónica Bravo Vallejos
- Angélica Ordenes Escobar
- Sección de Partes e Informaciones

